

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

INFORME DE AUDITORÍA A CONTRATACIÓN

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C, Agosto de 2016

Introducción

De acuerdo con el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia del año 2016, en su componente Auditoría a Procesos acorde con priorización, en su actividad No. 1 – Proceso de contratación, la Oficina de Control Interno realizó un muestreo de 25 contratos suscritos por el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2016, con el fin de establecer si los mismos se efectuaron cumpliendo los requisitos legales que rigen la contratación estatal, realizó verificación física de cada uno de los documentos que reposan en cada una de las carpetas suministradas por el Área de Contratación de la Superintendencia.

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de los requisitos o exigencias precontractuales y contractuales a los contratos celebrados entre el 1 de enero y 30 de junio de 2016, por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y evaluar de forma general el proceso de contratación.

2. Alcance

Verificación de la muestra aleatoria (25 contratos) tomada de los ciento un (101) contratos suscritos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016.

3. Reglamentación:

Las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, junto con sus decretos reglamentarios, entre otros, el Decreto 1510 de 2013 conforman el Estatuto General de la Contratación Pública y desarrollan el postulado constitucional y determinan que las actuaciones de quienes intervienen en la contratación estatal, se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y selección objetiva. En desarrollo de la Ley 80 de 1993 y el Decreto Ley 4170 de 2011 la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente definió los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la consolidación de un sistema de compras y contratación pública.

Con el Decreto 1510 de 17 de julio del 2013 se ajustó la reglamentación del sistema de compras y contratación pública a la institucionalidad creada con la expedición del Decreto Ley 4170 de 2011 y sus funciones, lo anterior buscando mantener en un solo instrumento la reglamentación aplicable al sistema de compra y contratación pública. Mediante este Decreto en su artículo 160, se estableció la obligación de contar con un Manual de contratación el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente en el término de seis (6) meses contados a partir de la expedición de dicho Decreto, Plazo que fue prorrogado con la expedición de la Circular Externa No. 9 de 17 de enero de 2014 hasta el mes de Julio de 2014.

La Superintendencia cuenta con el Manual de Contratación aprobado mediante Resolución No. Resolución 20144210006635 del 29 de julio de 2014 y con el Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventoría y Supervisión de Contratos de la

Superintendencia de la Economía Solidaria, adoptado mediante Resolución No. 20144210001855 de marzo 19 de 2015.

4. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones:

La Superintendencia da cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 4 del Decreto 1510 de 2013, a la publicación del Plan Anual de Adquisiciones, el cual se ubica en el link de contratos.gov.co (compra eficiente).

Se verificó la publicación en la página web de la entidad (Supersolidaria), validando la información publicada contra la información remitida a Colombia Compra Eficiente, en la cual se observó que algunos de los contratos revisados no se encuentran publicados.

5. Resumen de la contratación:



La contratación a junio 30 de 2016 ascendió a \$ 3.006 millones, de la cual \$ 2.493 millones que representan el 83%, ha sido ejecutada a través de recursos de proyectos de inversión y la suma de \$ 513 millones que representa el 17% del total de la contratación, ha sido ejecutada a través de recursos de funcionamiento.

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016, la Superintendencia de la Economía Solidaria suscribió 101 contratos, discriminados así:

Tipo de Proceso	Cantidad
Contratación Mínima Cuantía CMC	11
Contratación Directa CD	83
Contratación Directa CI	4
Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC	2
Selección Abreviada Subasta Inversa SASI	1
Total	101



Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2016, el rubro que mayor participación tuvo fue el de contratación directa que representó el 78% del total, seguido de los contratos interadministrativos que representaron el 10%.

6. Evaluación de la muestra tomada de la contratación por el periodo de enero 1 a junio 30 de 2016.

6.1. CONTRATO NO. 003-2016 - MAYER PETER GÓMEZ CUERVO

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en el PAA		si
2	Solicitud		
3	Análisis del sector		Folios 1 al 3
4	Estudios previos		Folios 1 al 3
5	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Enero 5 de 2016	Folio 37
6	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 6 de 2016	Folio 39 - \$ 45.600.000
7	Certificación cumplimiento de requisitos	Enero 5 de 2016	Folio 38
8	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 7 de 106	Folio 40 - No. 216 por \$ 45.600.000
9	Elaboración contrato	Enero 7 de 2016	Folios 41 a 42. Por \$ 43.700.000
10	Aprobación de pólizas	Enero 7 de 2016	Folio 47
11	Designación Supervisor	Enero 7 de 2016	Folio 48
12	Supervisión y vigilancia del contrato	Magda Yiber Ramírez Rodríguez	Folio 48
13	Acta de inicio	Enero 7 de 2016	Folio 50
14	Publicación Secop	Enero 13 de 2016	Folio 51
15	Informe de Supervisión de contrato	Abril 7 de 2016	Folios 75 a 76 - Actividades desarrolladas de enero 7 a abril 6 de 2016
16	Distribución de riesgos del proceso		Folio 4
17	Certificado médico	Enero 4 de 2016	Folio 12
18	Formato hoja de vida		Folios 34 y 35
19	Declaración bienes y rentas		folio 36

Generalidades del Contrato:

El objeto del contrato fue realizado para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Funcionamiento

Perfil requerido: Pregrado- título profesional en Contaduría Pública.

Acreditó estudios en Contaduría Pública de la Universidad Central egresado en diciembre de 2006.

Posgrado: Especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato.

El contratista no acredita especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato.

Se Admiten equivalencias en los términos del Decreto 1785 de 2014.

Experiencia: Acreditar mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato.

El contratista ha estado vinculado a la Superintendencia mediante contratos de prestación de servicios en las siguientes fechas: 09/01/2015 A 30/12/2015 - 13/01/2014 A 27/12/2014 - 14/01/2013 A 28/12/2013 - 24/01/2012 A 27/12/2012 07/02/2011 A 21/12/2011 - 02/02/2010 A 16/12/2010 - 18/08/2009 A 18/11/2009 - 21/04/2009 A 20/06/2009

Valor y plazo del contrato: \$ 43.700.000 – 11 pagos de \$ 3.800.000 – 1 de \$ 1.900.000. De enero 7 a 22 de diciembre de 2016

Garantías: Folios 44 al 46

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde enero 7 de 2016 hasta 22 de abril de 2017, por parte de Seguros Confianza.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013 del 4 de enero de 2016. Folio 15

Observaciones CI:

El contratista está vinculado desde abril de 2009 de forma continua, cumpliendo horario en labores de apoyo a la gestión.
--

6.2. CONTRATO NO. 007-2016 - JAVIER IBAN UMAÑA RAMIREZ

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en el PAA		Si
2	Solicitud		
3	Análisis del sector		Folios 1 al 3
4	Estudios previos		Folios 1 al 3
5	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Enero 5-2016	Folio 91
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 6 de 2016	Folio 93 - Se solicita por \$ 72.000.000.
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Enero 5 de 2016	Folio 92
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 7 de 2016	Folio 94 - No. 616 por \$ 72.000.000

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
10	Elaboración contrato	Enero 7 de 2016	Folios 95 y 96 Por \$ 69.000.000
11	Aprobación de pólizas	Enero 7 de 2016	Folio 101
12	Designación Supervisor	Enero 7 de 2016	Folio 102
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Magda Yiber Ramírez Rodríguez	Olio 102
14	Acta de inicio	Enero 7 de 2016	Folio 104
15	Publicación Secop	Enero 13 de 2016	Folio 105
16	Informe de Supervisión de contrato	Abril 7 de 2015	Los datos básicos del Informe de supervisión corresponden al CD-013-2015 del contratista Grupo SU SAS. Fecha del informe errada- Folios 145 a 149
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 4
18	Certificado médico	17 de enero de 2014	
19	Formato hoja de vida		Folios 86 a 89
20	Declaración bienes y rentas		90

Generalidades del Contrato:

El contrato fue realizado para el desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA"

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión – Implementación de un sistema de gestión documental en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Pregrado - título profesional en sistemas de información, bibliotecología, archivística o ciencias de la información

Acreditó estudios en ciencia de la Información y la Documentación bibliotecología, archivística y documentación de la Universidad del Quindío. Egresado en junio de 2001.

Posgrado: Especialización en Sistemas de información y Gerencia de documentos o afines.

Acreditó estudios de Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos en la Universidad de la Salle. Egresado en febrero de 2007

Experiencia: Acreditar mínimo 5 años de experiencia profesional en la dirección e implementación de proyectos de gestión documental, así como la elaboración de instrumentos y herramientas archivísticas y la organización de fondos acumulados, aplicación y actualización de tablas de retención documental en entidades del estado.

El contratista acreditó experiencia desde el año 2005, por más de cinco años, de acuerdo al perfil requerido en el estudio previo del contrato.

Valor y plazo del contrato: \$ 69.000.000 – 11 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folios 98 al 100

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde enero 7 de 2016 hasta 25 de abril de 2017, por parte de Seguros del Estado.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. No se diligenció lo referente a descripción breve del objeto de la contratación.

Observaciones CI:

Los datos básicos del Informe de Supervisión de abril 7 de 2015. Fueron consignados los correspondientes al contrato CD-013-2015 del contratista Grupo SU SAS. Folios 145 a 149.

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.

6.3. CONTRATO NO. 012-2016 - CATALINA TORRADO ULLOA

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en el PAA		Si
2	Solicitud		
3	Análisis del sector		Folios 1 al 3
4	Estudios previos		Folios 1 al 3
5	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Enero 5-2016	Folio 27
6	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 6 de 2016	Folio 29 - Se solicita por \$ 36.000.000
7	Certificación cumplimiento de requisitos	Enero 5 de 2016	Folio 28
8	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 7 de 2016	Folio 30 - No. 1316 por \$ 36.000.000
9	Elaboración contrato	Enero 8 de 2016	Folios 31 y 32. Por \$ 34.500.000
10	Aprobación de pólizas	Enero 8 de 2016	Folio 37
11	Designación Supervisor	Enero 8 de 2016	Folio 38

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
12	Supervisión y vigilancia del contrato	Diana Ríos Montañez	Folio 38
13	Acta de inicio	Enero 8 de 2016	Folio 40
14	Publicación Secop	Enero 15 de 2016	Folio 41
15	Informe de Supervisión de contrato	Enero 8 a abril 7 de 2016 Abril 7 de 2015	Folios 68 a 70
16	Distribución de riesgos del proceso		Folios 4
17	Certificado médico	6 de enero de 2016	Folio 12
18	Formato Hoja de vida		Folio 25
19	Declaración bienes y renta		Folio 26

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Servicios profesionales de apoyo a la gestión jurídica precontractual, contractual y postcontractual en la Secretaría General de la Supersolidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Funcionamiento

Perfil requerido: Pregrado - título profesional en Derecho con 18 meses de experiencia profesional.

Acreditó estudios en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia egresada en agosto de 2012.

Experiencia: Acreditó experiencia de 26 de octubre a 26 de diciembre 2015 (2 meses) con Supersolidaria – Con la Unidad Nacional de Protección 14 meses – Roldán Abogados por 3 meses. Además ejerció su práctica profesional de la Superintendencia en el área de contratación y servicios generales por 132 horas.

Valor y plazo del contrato: \$ 34.5000.000 – 11 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folios 34 a 36

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde enero 8 de 2016 hasta 24 de abril de 2017, por parte de Seguros Confianza.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 15.

6.4. CONTRATO NO. 015-2016 - LUIS EDWIN OSORIO

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		Folio 1
3	Análisis del sector		Folios 1 al 4
4	Estudios previos		Folios 1 al 4
5	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Enero 5 de 2016	Folio 42
6	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 44 - Se solicita por \$ 55.200.000
7	Certificación cumplimiento de requisitos	Enero 5 de 2016	Folio 43
8	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 45 - No. 2016 por \$ 55.200.000
9	Elaboración contrato	Enero 8 de 2016	Folios 46 y 47. Por \$ 55.200.000
10	Aprobación de pólizas	Enero 8 de 2016	Folio 55
11	Designación Supervisor	Enero 8 de 2016	Folio 38
12	Supervisión y vigilancia del contrato	Diana Ríos Montañez	Folio 38
13	Acta de inicio	Enero 8 de 2016	Folio 58
14	Publicación Secop	Enero 15 de 2016	Folio 59
15	Informe de Supervisión de contrato	Enero 8 a Junio 7 de 2016	Folios 59 a 195
16	Distribución de riesgos del proceso		Folios 5
17	Certificado médico	6 de enero de 2016	Folio 14
18	Formato hoja de vida		Folios 38 al 40
19	Formato bienes y rentas		Folio 41

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para la actualización y mejora del portal web conforme a los lineamientos de Gobierno en Línea y administrar la plataforma virtual en Moodle que poses la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión – Mejoramiento de la infraestructura tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Pregrado - Ingeniero de Sistemas o Electrónico y dos años de experiencia en desarrollo Software página web y manejo de plataforma Moodle y conocimiento en PHP, HTML, HTML5, MYSQL, APACHE, JAVA SCRIPT, DREAMWEAVER, DRUPAL, LINUX, WINDOWS SERVER.

Acreditó estudios en Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria Remington egresado del año 2013.

Experiencia: Acreditó experiencia con Liceo Pedagógico Tibaitata de febrero 1 de 1998 a noviembre 30 de 2013, con Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero de 26 de diciembre de 2007 hasta 6 de junio de 2008.

Ha estado vinculado con contrato de prestación de servicios en la Superintendencia del 19 de enero a 29 de diciembre de 2015 y del 24 de enero al 25 de diciembre de 2014.

Valor y plazo del contrato: \$ 55.200.000 – 11 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folios 49 a 54
 Cumplimiento: 10% del valor del contrato
 Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde enero 8 de 2016 hasta 28 de abril de 2017, por parte de Seguros Suramericana.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Faltó diligenciamiento del espacio “objeto de la contratación. Folio 17.

Observaciones CI:

El contratista está vinculado desde enero de 2014, cumpliendo horario en labores de apoyo a la gestión.

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.

6.5. CONTRATO NO. 016-2016 - JAVIER ALFONSO LEÓN TORRES

Verificación Requisitos:

Etapas	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		
3	Análisis del sector		Folios 1 al 3
4	Estudios previos		Folios 1 al 3
5	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Enero 5-2016	Folio 26
6	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 28 - Se solicita por \$ 23.000.000
7	Certificación cumplimiento de requisitos	Enero 5 de 2016	Folio 27
8	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 29 - No. 2116 por \$ 23.000.000
9	Elaboración contrato	Enero 8 de 2016	Folios 30 y 31. Por \$ 23.000.000
10	Aprobación de pólizas	Enero 8 de 2016	Folio 36
11	Designación Supervisor	Enero 8 de 2016 – Abril 8 de 2016	Folio 37 - 61

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
12	Supervisión y vigilancia del contrato	Diana Ríos Montañez. A partir de abril 8-16 designa a Oscar A. Flechas	Folio 37 – 61
13	Acta de inicio	Enero 8 de 2016	Folio 39
14	Publicación Secop	Enero 15 de 2016	Folio 40
15	Informe de Supervisión de contrato	Enero 8 a Junio 7 de 2016	Folios 41 a 89
16	Distribución de riesgos del proceso		Folios 4
17	Certificado médico	Enero 6 de 2016	Folio 18
18	Formato hoja de vida		Folios 23 y 24
19	Formato bienes y rentas		Folio 25

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios de mantenimiento locativo para las instalaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Funcionamiento.

Perfil requerido: Tecnólogo en Electricidad Industrial con experiencia mínima de cuatro años.

Acreditó estudios como Técnico en Construcción y Montaje de Instalaciones Eléctricas egresado del Sena en el año 2012 y de Tecnólogo en Electricidad Industrial egresado del Sena en el año 2015.

Experiencia: En la carpeta del contrato no se evidenció certificación que acredite experiencia mínima de cuatro años. Solo se evidencia certificación del contrato suscrito con la Superintendencia de la Economía Solidaria por el periodo comprendido entre el 9 de enero y el 30 de diciembre de 2015.

Valor y plazo del contrato: \$ 23.000.000 – 11 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folios 33 a 35

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde enero 8 de 2016 hasta 23 de abril de 2017, por parte de Seguros Confianza.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Faltó diligenciamiento del espacio "objeto de la contratación. Folio 15.

Observaciones CI:

No se evidenció en la carpeta del contrato certificación que acredite experiencia mínima de cuatro años, requerida en los estudios previos. Solo reposa en la misma certificación del contrato suscrito con la Superintendencia de la Economía Solidaria por el periodo comprendido entre el 9 de enero y el 30 de diciembre de 2015.

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.

6.6. CONTRATO NO. 018-2016 - JEIMAR HERNANDO PINEDA HURTATIZ**Verificación Requisitos:**

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		Folio 1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 4
5	Estudios previos		Folios 2 al 4
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Enero 8 de 2016	Folio 53
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 56 - Se solicita por \$ 33.350.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Enero 8 de 2016	Folio 54 y 55
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 57 - No. 2316 por \$ 33.350.000
10	Elaboración contrato	Enero 12 de 2016	Folios 58 y 59. Por \$ 33.350.000
11	Aprobación de pólizas	Enero 12 de 2016	Folio 65
12	Designación Supervisor	Enero 12 de 2016	Folio 66
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Luis Edwin Osorio	Folio 66
14	Acta de inicio	Enero 12 de 2016	Folio 68
15	Publicación Secop	Enero 18 de 2016	Folio 69
16	Informe de Supervisión de contrato	Enero 12 a Junio 11 de 2016	Folios 70 a 158
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 5
18	Certificado médico	Enero 12 de 2016	Folio 13
19	Formato hoja de vida		Folios 50 y 51
20	Formato bienes y rentas		Folio 52

Generalidades del contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios técnicos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Soporte Técnico al Hardware y software de la Entidad.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Tecnólogo en Sistemas, ingeniería de sistemas o áreas afines con experiencia mínima de 5 años en procesos de administración y soporte técnico.

Acreditó estudios como Tecnólogo en Ingeniería de Sistemas egresado de Coruniversitec en el año 2004

Experiencia: Certifica experiencia con Selcomp de enero 16 de 2004 a diciembre 26 de 2012.

Ha estado vinculado con contrato de prestación de servicios en la Superintendencia del 14-01-2014 a 14-12-2014 y de 08/01/2015 a 30/12/2015

Valor y plazo del contrato: \$ 33.350.000 – 11 meses y 15 días.
Garantías: Consta en los folios 61 a 64

Cumplimiento: 10% del valor del contrato
Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde enero 8 de 2016 hasta 23 de abril de 2017, por parte de Seguros Confianza.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Faltó diligenciamiento del espacio “objeto de la contratación. Folio 18.

Observaciones CI:

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.
El contratista está vinculado desde enero de 2014 de forma continua, cumpliendo horario en labores de apoyo a la gestión.

6.7. CONTRATO NO. 022-2016 - ERWIN ORLANDO VÁSQUEZ CANTOR

Verificación Requisitos:

Etapas	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		Folio 1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 4
5	Estudios previos		Folios 2 al 4
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Enero 12 de 2016	Folio 32
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 34 - Se solicita por \$ 55.200.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Enero 12 de 2016	Folio 33

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 8 de 2016	Folio 35 - No. 1716 por \$ 55.200.000
10	Elaboración contrato	Enero 13 de 2016	Folios 36 y 37. Por \$ 55.200.000
11	Aprobación de pólizas	Enero 13 de 2016	Folio 44
12	Designación Supervisor	Enero 13 de 2016	Folio 45
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Maria Fernanda López Mesa	Folio 45
14	Acta de inicio	Enero 12 de 2016	Folio 47
15	Publicación Secop	Enero 18 de 2016	Folio 48
16	Informe de Supervisión de contrato	Enero 13 a Junio 12 de 2016	Folios 49 a 168
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 5
18	Certificado médico	Enero 8 de 2016	Folio 14
19	Formato hoja de vida		Folio 30
20	Formato bienes y rentas		Folio 31

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de requerimientos funcionales para el desarrollo de requerimientos funcionales e implementación de los mismos para los sistemas de información y plataforma de gestión documental de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Profesional en Ingeniería de sistemas
Especialización en Gerencia de Proyectos

Experiencia profesional superior a 2 años de experiencia en desarrollo y soporte de sistemas de información.

Conocimientos y manejo de la plataforma eSigna

Acreditó estudios de pregrado en Ingeniería de Sistemas otorgado por Universidad Francisco José de Caldas egresado en septiembre de 2009.

Acreditó estudios de posgrado como Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad EAN egresado en el año 2014.

Acreditó experiencia con GSE desde agosto 20 de 2009 hasta 01 de septiembre de 2011 como Analista de operaciones

Acreditó capacitación en la Tecnología eSigna por parte de INDENOVA.

Acreditó experiencia como Ingeniero de Sistemas en GSE desde 20 de agosto de 2009 hasta el 15 de septiembre de 2015.

Valor y plazo del contrato: \$ 55.200.000 – 11 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folios 39 a 43

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde enero 13 de 2016 hasta 28 de abril de 2017, por parte de Seguros Suramericana.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 17.

6.8. CONTRATO NO. 031-2016 - DENSY YADIRA CASTILLO SUÁREZ

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		Folio 1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 5
5	Estudios previos		Folios 2 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Febrero 11 de 2016	Folio 32
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 9 de 2016	Folio 34 - Se solicita por \$ 31.500.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Febrero 11 de 2016	Folio 33
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 10 de 2016	Folio 35 - No. 5416 por \$ 31.500.000
10	Elaboración contrato	Febrero 12 de 2016	Folios 36 y 37. Por \$ 31.500.000
11	Aprobación de pólizas	Febrero 12 de 2016	Folio 40
12	Designación Supervisor	Febrero 12 de 2016	Folio 41
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Miguel Felizzola Figueredo y Armando Fonseca a partir de julio 1 de 2016	Folio 45 – 97
14	Acta de inicio	Febrero 12 de 2016	Folio 43
15	Publicación Secop	Febrero 15 de 2016	Folio 44
16	Informe de Supervisión de contrato	Febrero 12 a Junio 11 de 2016	Folios 45 a 93
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
18	Certificado médico	8 de enero de 2016	Folio 14
19	Formato hoja de vida		Folio 30
20	Formato bienes y rentas		Folio 31

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Ayuda al Sistema de Captura de Información Financiera – GASCIF de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Profesional en áreas financieras o contables
Mínimo 24 meses de experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato.

Se admiten equivalencias en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó título profesional como Contador Público de la Universidad Santo Tomás egresada en octubre de 2009

Acreditó título profesional como Economista de la Universidad Santo Tomás egresada en octubre de 2000

Acreditó aprobación de diplomados en Normas Internacionales de Información Financiera 1 y 2 tomados en julio y agosto de 2015 en Politécnico de Colombia.

Estuvo vinculada con contrato de prestación de servicios a la Supersolidaria por el periodo comprendido entre 27 de enero a diciembre 22 de 2014

Acreditó experiencia como Jefe de Contabilidad en la empresa Servicios y Suministros de Colombia por el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2008 y el 23 de enero de 2014

Valor y plazo del contrato: \$ 31.500.000 – 10 meses y 15 días.
Garantías: Consta en los folio 39

Cumplimiento: 10% del valor del contrato
Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde febrero 12 a 1 de mayo de 2016, por parte de Seguros del Estado.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 17.

6.9. CONTRATO NO. 032-2016 - ANGÉLICA ROSMERY GHISAYS ABRIL

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1			Si
2	Solicitud		Folio 1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 8
5	Estudios previos		Folios 2 al 8
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Febrero 11 de 2016	Folio 35
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 9 de 2016	Folio 37 - Se solicita por \$ 50.400.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Febrero 11 de 2016	Folio 36. No acorde con perfil requerido ya que en estudios previos se exigen 24 meses de experiencia y en la certificación se señala el cumplimiento de 12 meses de experiencia.
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 10 de 2016	Folio 38 - No. 5216 por \$ 50.400.000
10	Elaboración contrato	Febrero 12 de 2016	Folios 39 y 40. Por \$ 50.400.000
11	Aprobación de pólizas	Febrero 12 de 2016	Folio 43
12	Designación Supervisor	Febrero 12 de 2016	Folio 44
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Armando Fonseca	Folio 44
14	Acta de inicio	Febrero 12 de 2016	Folio 46
15	Publicación Secop	Febrero 15 de 2016	Folio 47
16	Informe de Supervisión de contrato	Febrero 12 a Junio 11 de 2016	Folios 48 a 120
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 9
18	Certificado médico	Enero 6 de 2016	Folio 17
19	Formato hoja de vida		Folios 32 y 33
20	Formato bienes y rentas		Folio 34

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de requerimientos funcionales al sistema fábrica de reportes y diseños de arquitectura general para el capturador SICSES de la Supersolidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o carreras afines.

Posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a las obligaciones del contrato.

Mínimo 24 meses de experiencia relacionada con las obligaciones del contrato.

Admite equivalencias en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó título profesional como Ingeniera Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, egresada en marzo de 2011.

Acreditó Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial de la Universidad Nacional de Colombia.

Acreditó la siguiente experiencia:

Como Asesor Comercial en Instrucont – del 12 de febrero de 2014 a abril 26 de 2014. Experiencia no relacionada con las obligaciones del contrato.

Como profesional mediante contrato con la Superintendencia por 7 meses desde el 1 de junio a 31 de diciembre de 2015.

Como Ingeniero de implementación Junior en Especialistas en Servicios Integrales S.A.S. por el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2014 a 11 de enero de 2015 – 1.5 meses

Como Ingeniero soporte datacenter mediante contrato en ARCOM desde el 5 de mayo de 2014 a noviembre 3 de 2014 – 6 meses.

El total de experiencia acreditada por el contratista fue de 14.5 meses y la experiencia requerida mínima era de 24 meses.

Valor y plazo del contrato: \$ 50.400.000 – 10 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folio 39

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde febrero 12 de 2016 a 1 de mayo de 2017, por parte de Seguros del Estado.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 20.

Observaciones CI:

Se observó que la experiencia requerida en los estudios previos es de 24 meses, diferente a la acreditada en la certificación de cumplimiento que es de 12 meses. El total de experiencia acreditada por el contratista fue de 14.5 meses y por lo tanto no se cumplió con la experiencia mínima requerida en los estudios previos.

6.10. CONTRATO NO. 033-2016 - SANDRA VIVIANA ROZO CAMARGO

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		Folio 1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 5
5	Estudios previos		Folios 2 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Febrero 10 de 2016	Folio 34
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 9 de 2016	Folio 36 - Se solicita por \$ 39.900.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Febrero 10 de 2016	Folio 35. Se tienen en cuenta 24 meses de experiencia para homologar título de posgrado en la modalidad de especialización exigido en el estudio previo.
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 10 de 2016	Folio 37 - No. 5216 por \$ 39.900.000
10	Elaboración contrato	Febrero 12 de 2016	Folios 38 y 39. Por \$ 39.900.000
11	Aprobación de pólizas	Febrero 12 de 2016	Folio 42
12	Designación Supervisor	Febrero 12 de 2016	Folio 43
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Armando Fonseca	Folio 43
14	Acta de inicio	Febrero 12 de 2016	Folio 45
15	Publicación Secop	Febrero 15 de 2016	Folio 46
16	Informe de Supervisión de contrato	Febrero 12 a Junio 11 de 2016	Folios 47 a 116

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado médico	Enero 6 de 2016	Folio 14
19	Formato hoja de vida		Folios 29 a 31
20	Formato bienes y rentas		Folio 32

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de funcionalidades del programa de captura y de la fábrica de reportes de la Supersolidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o carreras afines.

Posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a las obligaciones del contrato.

Mínimo 1 año de experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato.

Admite equivalencias en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó título profesional como Ingeniera de Sistemas de la Universidad Piloto de Colombia – Egresada en noviembre de 2013.

Acreditó la siguiente experiencia:

Como contratista en la Supersolidaria por el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 28 de diciembre de 2015 – 7 meses

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2013 – 3 meses

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 8 de julio de 2013 y 14 de junio de 2014 – 11 meses y 7 días.

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2014 y el 29 de abril de 2015 – 10 meses y 13 días.

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 29 de febrero de 2016 – 9 meses.

Como empleada en Centro Nacional de Consultoría por el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2011 al 30 de junio de 2012 – Analista de Sistemas

Como contratista en Grupo AR por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2010 al 24 de abril de 2011 –Como Analista de Soporte.

Valor y plazo del contrato: \$ 39.900.0000 – 10 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folio 41

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde febrero 12 de 2016 a 1 de mayo de 2017, por parte de Seguros del Estado.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. No se llenó espacio designado para la descripción breve del objeto del contrato. Folio 17.

Observaciones CI:

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.

6.11. CONTRATO NO. 034-2016 - AUSBERTO MORALES POLO

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		No
2	Solicitud		Folio 1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 5
5	Estudios previos		Folios 2 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Febrero 11 de 2016	Folio 41
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 9 de 2016	Folio 43 - Se solicita por \$ 50.400.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Febrero 11 de 2016	Folio 42. Se tienen en cuenta 24 meses de experiencia para homologar título de posgrado en la modalidad de especialización exigido en el estudio previo.
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 10 de 2016	Folio 44 - No. 5116 por \$ 50.400.000
10	Elaboración contrato	Febrero 12 de 2016	Folios 45 y 46. Por \$ 50.400.000

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
11	Aprobación de pólizas	Febrero 12 de 2016	Folio 49
12	Designación Supervisor	Febrero 12 de 2016	Folio 50
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Armando Fonseca	Folio 50
14	Acta de inicio	Febrero 12 de 2016	Folio 52
15	Publicación Secop	Febrero 15 de 2016	Folio 53
16	Informe de Supervisión de contrato	Febrero 12 a Junio 11 de 2016	Folios 54 a 117
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado médico	Enero 5 de 2016	Folio 15
19	Formato hoja de vida		Folio 37 y 39
20	Formato bienes y rentas		Folio 40

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de requerimientos funcionales para el capturador SICSES y la Fábrica de Reportes de la Supersolidaria permitiendo la parametrización y administración del sistema

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o afines.

Posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a las obligaciones del contrato.

Mínimo 24 meses de experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato.

Admite equivalencia en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó título profesional como Ingeniera de Sistemas de la Universidad Cooperativa de Colombia – Egresado en diciembre de 2005.

Acreditó la siguiente experiencia:

Como contratista en la Supersolidaria por el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 28 de diciembre de 2015 – 7 meses

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 17 de octubre de 2013 y el 30 de junio de 2014 – 8 meses y 10 días

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de enero de 2015 – 7 meses

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2015 y el 10 de mayo de 2015 – 3 meses

Como contratista en la Alcaldía Mayor de Bogotá por el periodo comprendido entre el 5 de junio de 2015 y el 4 de marzo de 2016 – 9 meses.

Como empleado en INECOL TRANSPORTES desde 1 de agosto de 2003 hasta el 5 de octubre de 2012 como Ingeniero de Desarrollo

Valor y plazo del contrato: \$ 50.400.0000 – 10 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folio 48

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde febrero 12 de 2016 a 1 de mayo de 2017, por parte de Seguros del Estado.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 18.

6.12. CONTRATO NO. 035-2016 – EDWIN YESID GUERRERO SUAREZ

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		Folio 1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 5
5	Estudios previos		Folios 2 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Febrero 11 de 2016	Folio 38
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 8 de 2016	Folio 40 - Se solicita por \$ 80.500.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Febrero 11 de 2016	Folio 39. Se tienen en cuenta 30 meses de experiencia para homologar título de posgrado en la modalidad de especialización exigido en el estudio previo.
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Enero 12 de 2016	Folio 41 - No. 3216 por \$ 80.500.000

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
10	Elaboración contrato	Febrero 15 de 2016	Folios 42 y 43. Por \$ 73.500.000
11	Aprobación de pólizas	Febrero 15 de 2016	Folio 47
12	Designación Supervisor	Febrero 15 de 2016	Folio 48
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Armando Fonseca	Folio 18
14	Acta de inicio	Febrero 15 de 2016	Folio 50
15	Publicación Secop	Febrero 18 de 2016	Folio 51
16	Informe de Supervisión de contrato	Febrero 15 a Junio 14 de 2016	Folios 53 a 95
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado médico	12/01/2016	Folio 15
19	Formato hoja de vida		Folios 34 a 36
20	Formato bienes y rentas		Folio 37

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados para la implementación y crecimiento de bodega de datos para inteligencia de negocios bajo una arquitectura ORACLE UNIFICADA.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Profesional en Ingeniería de Sistemas.

Posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato.

48 meses de experiencia profesional relacionada.

Admite equivalencia en los términos del Decreto 1785 de 2014

Acreditó título profesional como Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia egresado en junio de 2003

Acreditó la siguiente experiencia:

Como contratista en la Supersolidaria por el periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 31 de diciembre de 2015 – 2 meses y 10 días.

Como consultor en INTERACTIVA por el periodo comprendido entre agosto 1 y diciembre 31 de 2015 – 5 meses

Como empleado en Grupo Intellego Colombia SAS desde abril 11 de 2005 a 31 de marzo de 2009 como Consultor Senior Business Intelligence.

Como participante en proyectos del Grupo Intellego Colombia SAS desde el año 2010 al 2014.

Como consultor de Dimensions Consulting desde agosto 1 de 2012 a diciembre de 2012-

Como consultor en PointMind SAS del 1 de enero de 2014 hasta agosto 31 de 2015

Como consultor en ITIS del 1 de agosto de 2010 hasta octubre 31 de 2010

Como consultor en SSA Sistemas El Salvador S.A. de C.V. del 1 de mayo de 2011 hasta octubre de 2011 y marzo 1 a diciembre 15 de 2010.

Valor y plazo del contrato: \$ 73.500.0000 – 10 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folio 46

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde febrero 15 de 2016 a 5 de mayo de 2017, por parte de Seguros del Estado.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 18.

6.13. CONTRATO NO. 042-2016 – DAGOBERTO GOMEZ CONDE

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 1 al 6
5	Estudios previos		Folios 1 al 6
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Marzo 9 de 2016	Folio 56
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 9 de 2016	Folio 58 – Se solicita por \$ 77.900.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Marzo 9 de 2016	Folio 57
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 10 de 2016	Folio 59 – Por \$ 77.900.000
10	Elaboración contrato	Marzo 10 de 2016	Folio 60 y 61. Valor \$ 77.900.000
11	Aprobación de pólizas	Marzo 11 de 2016	Folio 66
12	Designación Supervisor	Marzo 11 de 2016	Folio 67

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Magda Yiber Ramírez Rodríguez	Se designa en calidad de Secretaria General (E). Folio 67
14	Acta de inicio	Marzo 11 de 2016	Folio 69
15	Publicación Secop	Marzo 16 de 2016	Folio 70
16	Informe de Supervisión de contrato	De Marzo 11 de junio 10 de 2016	Folios 71 a 119
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 7
18	Certificado Médico	5 de julio de 2014	No actualizado. Folio 16
19	Formato hoja de vida		Folios 53 y 54
20	Formato bienes y rentas		Folio 55

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e institucional que permitan mejorar el modelo de supervisión en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Fortalecimiento del modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional

Perfil requerido:

Título profesional en Derecho o Administración Pública.

Título de Posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato.

60 meses de experiencia profesional relacionada.

Admite equivalencia en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó título profesional como Abogado de la Universidad Católica de Colombia egresado en julio de 2002 y como Comunicador Social – Periodista de la Universidad de la Sabana egresado en noviembre de 1988

Acreditó título de especialización en Derecho Administrativo y Constitucional de la Universidad Católica de Colombia egresado en abril de 2014

Acreditó la siguiente experiencia:

Como contratista en Mintrabajo de 23 de enero a 22 de diciembre de 2015. Por 11 meses.

Como Jefe de la Oficina Jurídica en Convida EPS – por el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014

Como Profesional Especializado en la Alcaldía Mayor de Bogotá, desde el 24 de abril de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Como Asesor en la Supersalud por el periodo comprendido entre el 4 de julio de 2007 y el 28 de febrero de 2011.

Como contratista en la Supersalud por 7 meses durante diciembre 28 de 2006 y junio de 2007

Como Profesional Especializado en Seguro Social del 25 de febrero de 2003 hasta el 23 de febrero de 2006

Valor y plazo del contrato: \$ 77.900.0000 – 9 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folios 63 a 65

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde Marzo 10 de 2016 hasta 25 de abril de 2017, por parte de Seguros Suramericana

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. No se llenó espacio sobre descripción breve del objeto de la contratación. Folio 19.

Observaciones CI:

Se observó que el certificado médico presentado por el contratista tiene fecha de expedición julio 5 de 2014 y no cumple con lo dispuesto en el Decreto 723 de abril 15 de 2013 que señala: “Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen.”. Teniendo en cuenta que es un contratista recién vinculado a la Entidad, se debió exigir un nuevo examen, tal como se ha realizado con los demás contratistas vinculados a la Entidad.

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.

6.14. CONTRATO NO. 043-2016 – VARGAS DEL CAMPO ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.

Verificación Requisitos:

Etapas	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión PAA		Si
2	Solicitud		

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 1 al 5
5	Estudios previos		Folios 1 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Marzo 9 de 2016	Folio 44
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 9 de 2016	Folio 46 – Se solicita por \$ 95.000.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Marzo 9 de 2016	Folio 45
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 9 de 2016	Folio 47 – Por \$ 95.000.000
10	Elaboración contrato	Marzo 11 de 2016	Folio 48 y 49. Valor \$ 95.000.000. En cabeza de Vargas del Campo Abogados Consultores SAS
11	Aprobación de pólizas	Marzo 11 de 2016	Folio 52
12	Designación Supervisor	Marzo 11 de 2016	Folio 53
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Dimas Sampayo Huertas – Luz Jimena Duque Botero	Folio 53 – 54
14	Acta de inicio	Marzo 11 de 2016	Folio 55
15	Publicación Secop	Marzo 16 de 2016	Folio 56
16	Informe de Supervisión de contrato	De Marzo 11 de junio 10 de 2016. No reposa informe trimestral presentado por el contratista.	Folios 57 a 123
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado Médico		No adjuntada
19	Formato hoja de vida		No anexa
20	Formato bienes y rentas		No anexa

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de asesoría especializada a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los asuntos jurídicos y normativos que se requieran para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Fortalecimiento del modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional

Perfil requerido: Persona Natural:

Título profesional en derecho con tarjeta profesional vigente
Título de posgrado en la modalidad de especialización en derecho administrativo y/o derecho constitucional y/o derecho público, y/o derecho económico y/o derecho financiero.

Mínimo sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato.

Como persona natural el doctor José Rodrigo Vargas del Campo acreditó títulos de especialización en Derecho Penal y Derecho Administrativo y Constitucional – Derecho Público otorgados por la Universidad Externado de Colombia.

Acreditó título de abogado de la Universidad Externado de Colombia otorgado en diciembre de 1992.

La experiencia acreditada fue suministrada en cabeza del doctor José Rodrigo Vargas del Campo desde el año 2004

Perfil requerido Persona Jurídica:

Acreditar existencia y representación legal vigentes (último año renovado 2015)

Acreditar objeto social afin con el objeto a contratar

Contar mínimo con un profesional (persona natural) que acredite el perfil exigido en el presente numeral para persona natural.

En cualquier de los dos casos se admiten las equivalencias establecidas en el Decreto 1083 de 2015.

Acreditó mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio la existencia de la sociedad VARGAS DEL CAMPO ABOGADOS CONSULTORES SAS. Con matrícula renovada el 30 de marzo de 2015. Sociedad constituida el 19 de febrero de 2013. Representada legalmente por el doctor José Rodrigo Vargas del Campo.

Como persona jurídica no acreditó experiencia.

Valor y plazo del contrato: \$ 95.000.000 – 9 meses y 15 días.

Garantías: Consta en folio 51

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde Marzo 11 de 2016 hasta 26 de abril de 2017, por parte de Seguros Suramericana

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 16.

Certificación sobre Decreto 1070 de 2013 – artículo 1: Reposa en el expediente del contrato certificación suscrita por persona natural José Rodrigo Vargas del Campo, no aplicable para el presente contrato, toda vez que fue suscrito por persona jurídica.

Revisados los informes presentados por la firma sobre la ejecución del contrato se observan entre otras, el desarrollo de actividades propias hacen las siguientes observaciones:

Sobre el informe de actividades desarrolladas entre el 11 de marzo y el 11 de abril de 2016, se observa la ejecución de actividades como: Proyección de Resoluciones Fonaméricas y Cooservicios y revisión de la Resolución de Tax La Feria.

Observaciones CI:

El contrato fue firmado en cabeza de una persona jurídica, no obstante la documentación que acredita la experiencia presentada corresponde a la de persona natural. Presuntamente se incumple lo señalado en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que determina: “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. No fue adjuntado certificado médico, ni formato de hoja de vida ni declaración de bienes y rentas de la persona natural.

Al presente contrato no le aplica la Certificación sobre Decreto 1070 de 2013 – artículo 1, toda vez que el mismo se firmó en cabeza de una persona jurídica.

Respecto a la supervisión del contrato, se observó que algunas de las labores desarrolladas, si bien están contempladas dentro de las obligaciones del contrato, se considera que las mismas no apuntan al objeto del contrato “Fortalecimiento del modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional”. Es necesario señalar que algunas de las tareas desarrolladas por el contratista tales como proyección de Resoluciones de Fonaméricas y Cooservicios y Revisión de Resolución de Tax La Feria, obedecen a actividades propias de funcionamiento de la Entidad. Se recuerda que las labores del Supervisor del contrato deben ir encaminadas a ejercer un estricto control sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato que asegure su cabal cumplimiento, de conformidad con el Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventoría y Supervisión de Contratos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

6.15. CONTRATO NO. 044-2016 – BLANCA ISABEL MARTINEZ GAITÁN

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		Si
2	Solicitud		
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 1 al 5
5	Estudios previos		Folios 1 al 5

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Marzo 9 de 2016	Folio 44
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 10 de 2016	Folio 46 – Valor \$ 95.000.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Marzo 9 de 2016	Folio 45
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 11 de 2016	Folio 47- No. 7416
10	Elaboración contrato	Marzo 10 de 2016	Folios 48 y 49 – Valor \$ 95.000.000
11	Aprobación de pólizas	Marzo 14 de 2016	Folio 56
12	Designación Supervisor	Marzo 14 de 2016	Folio 57
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Victor Manuel Ciro.	Folio 57
14	Acta de inicio	Marzo 14 de 2016	Folio 59
15	Publicación Secop	Marzo 16 de 2016	Folio 60
16	Informe de Supervisión de contrato	De Marzo 14 de junio 13 de 2016. Informe trimestral (folios 119 a 131)	Folios 61 a 133
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado Médico	1 de marzo de 2016	Folio 15
19	Formato hoja de vida		Folios 41 y 42
20	Formato bienes y rentas		Folio 43

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Superintendencia de la Economía Solidaria en la implementación de prácticas de buen gobierno necesarias para el fortalecimiento del modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y estándares NIIF.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Fortalecimiento del modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional

Perfil requerido: Título profesional en Ciencia Política, relaciones internacionales, Derecho, Sociología, Trabajo Social y afines.

Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato.

Mínimo sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato.

Admite equivalencia en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó título profesional de Licenciatura en Sociología egresada de la Universidad Santo Tomás

Acreditó Especialización en Administración de la Planeación Urbana y Regional de la ESAP

Acreditó la siguiente experiencia:

Cargo	Entidad	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo de vinculación
Asesor	Minjusticia	04/10/2013	02/09/2014	11 meses
Directora General	Fundación El Nogal	25/09/2011	30/10/2012	13 meses
Director de Oficina	Auditoría General de La Nación	01/09/2009	12/06/2011	
Jefe de Unidad	Personería de Bogotá	29/03/2001	02/03/2008	
Contratista	Acueducto	16/06/2008	15/02/2009	7 meses
Contratista	Alcaldía de Bogotá	26/08/2008	25/12/2008	4 meses
Contratista	Alcaldía de Bogotá – PNUD	01/11/1998	31/12/2000	26 meses
Consejera	Presidencia de la República	09/08/1994 30/11/1995 01/12/1995 12/08/1998	– y a	47 meses
Director General Turismo	Ministerio Desarrollo Económico	25/02/1991	25/01/1992	11 meses
Director Dpto.	Departamento administrativo de Bienestar Social	13/08/1986	30/05/1998	21 meses
Subdirectora Dpto.	Alcaldía Mayor de Bogotá	16/05/1979	27/11/1984	56 meses

Valor y plazo del contrato: \$ 95.000.0000 – 9 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folio 51 al 55

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde Marzo 11 de 2016 hasta 26 de abril de 2017, por parte de Seguros Suramericana

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 18.

6.16. CONTRATO NO. 045-2016 – JAIRO ROJAS MERCHÁN

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		No
2	Solicitud		1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 4
5	Estudios previos		Folios 2 al 4
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Marzo 11 de 2016	Folio 61
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 7 de 2016	Folio 63 – Valor \$ 78.840.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Marzo 11 de 2016	Folio 62
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 8 de 2016	Folio 64- No. 7016
10	Elaboración contrato	Marzo 14 de 2016	Folios 65 y 66 – Valor \$ 78.840.000
11	Aprobación de pólizas	Marzo 15 de 2016	Folio 71
12	Designación Supervisor	Marzo 15 de 2016	Folio 72
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Aleksieyevna Bermudez Corredor	Folio 72
14	Acta de inicio	Marzo 15 de 2016	Folio 74
15	Publicación Secop	Marzo 16 de 2016	Folio 75
16	Informe de Supervisión de contrato	De Abril 1 de 2016 a Junio 22/2016.	Folios 74 a 122
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 5
18	Certificado Médico	12 de enero de 2016	Folio 15
19	Formato hoja de vida		Folios 56 a 59
20	Formato bienes y rentas		Folio 60

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios para producción y edición del programa institucional de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Fortalecimiento del modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional

Perfil requerido: Título Bachiller

Experiencia 24 meses de experiencia como camarógrafo editor y en actividades relacionadas con las obligaciones del contrato.

Acreditó título de bachiller expedido por Liceo Interamericano de Bachillerato egresado de 1977

Acreditó entre otras la siguiente experiencia:

Cargo	Entidad	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo de vinculación
Producción programa	Seguro Social	27/09/2004		
Camarógrafo	Supersolidaria	18/06/2015	30/12/2015	
Camarógrafo	Fonade	01/10/2004	15/12/2004	2 meses 15 días
Camarógrafo	Fonade	21/02/2005	30/06/2004	4 meses
Camarógrafo	Fonade	01/07/2005	31/12/2005	6 meses
Camarógrafo	Fonade	04/08/2006	31/01/2007	6 meses
Camarógrafo	Fonade	22/04/2008	31/012/2008	8 meses
Camarógrafo	Seguro Social	01/05/2001	15/09/2004	40 meses

Valor y plazo del contrato: \$ 78.840.000 – 20 programas a \$ 3.942.000 – 9 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folio 68 al 70

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde Marzo 14 de 2016 hasta 30 de abril de 2017, por parte de Seguros Suramericana

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 18.

Observaciones CI:

No se evidenció publicación del contrato en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo señalados en los artículos 4 al 7 del Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013

6.17. CONTRATO NO. 057-2016 – COMPENSAR

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Publicación en PAA		Si
2	Solicitud		
3	Oferta	Marzo 14 de 2016	Folio 8. Con observación
4	Análisis del sector		Folios 1 al 6
5	Estudios previos		Folios 1 al 6
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	6 de abril de 2016	Folio 31
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 15 de 2016	Folio 32. \$ 56.020.977
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Mayo 23 de 2016	Sin folio
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Marzo 18 de 2016	Folio 33. No. 8216
10	Elaboración contrato	7 de abril de 2016	Folios 36 y 37. Por \$ 56.020.977
11	Aprobación de pólizas	11 de abril de 2016	Folio 45
12	Designación Supervisor	12 de abril de 2016 y 2 de mayo de 2016	Folio 46 y 47
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Irney Pinzón Correa – Johanna Paola Marquez Rodríguez	Folios 46 y 47
14	Acta de inicio	12 de abril de 2016	Folio 48
15	Publicación Secop	Abril 12 de 2016	Folio 49
16	Informe de Supervisión de contrato	Abril 12 a junio 24 de 2016	Folios 50 al 100. Con observación
17	Distribución de riesgos del proceso		Folio 7
18	Certificado Médico	NA	

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios para el desarrollo y apoyo logístico de actividades de bienestar social para los servidores públicos y su grupo familiar, acorde con el Plan de Bienestar Social Laboral vigencia 2016 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos:

Valor y plazo del contrato: \$ 56.020.977.

Garantías: Consta en carpeta del contrato. Folios 39 al 44

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde abril 7 de 2016 a abril 22 de 2017, por parte de CHUBB de Colombia Compañía de Seguros.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. No se diligenció espacio de descripción breve del objeto del contrato. Folio 22.

Propuesta presentada por Compensar:

La Caja de Compensación Familiar Compensar presentó una propuesta sin firma en la cual se acoge al programa de bienestar aprobado por la Superintendencia para la vigencia del año 2016. Folio 8

Justificación de Contratación Directa. Mediante Resolución 2016420001765 de marzo 17 de 2016 la Superintendencia justifica la contratación directa, acogiendo al consejo No. 1693 de 2005 emitido por el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil.

Observaciones sobre Supervisión del Contrato.

Se observa en el Informe de Supervisión de Contratos el detalle de la actividad No. 5 (folio 75 de la carpeta del contrato) que la siguiente actividad: “Actividad Planeación Estratégica”, no se encuentra relacionada en las “Actividades de Bienestar 2016” programadas y que sirvieron de base para la ejecución y aprobación del contrato suscrito por Compensar, sin evidenciar modificación por parte de la Superintendencia. Presunto incumplimiento de lo señalado en el numeral 4 de las Obligaciones Específicas del contrato.

Observaciones CI:

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.
La Caja de Compensación Familiar Compensar presentó una propuesta sin firma en la cual se acoge al programa de bienestar aprobado por la Superintendencia para la vigencia del año 2016. Folio 8
Se observa en el Informe de Supervisión de Contratos el detalle de la actividad No. 5 (folio 75 de la carpeta del contrato) que la siguiente actividad: “Actividad Planeación Estratégica”, no se encuentra relacionada en las “Actividades de Bienestar 2016” programadas y que sirvieron de base para la ejecución y aprobación del contrato suscrito por Compensar, sin evidenciar modificación por parte de la Superintendencia. Presunto incumplimiento de lo señalado en el numeral 4 de las Obligaciones Específicas del contrato.
Mediante Resolución 2016420001765 de marzo 17 de 2016 la Superintendencia justifica la contratación directa, acogiendo al concepto No. 1693 de 2005 emitido por el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil, el cual se considera no aplicable a este contrato toda vez que el mismo se emitió para la Auditoría General de la Nación para apoyo logístico a actividades de capacitación. Es pertinente señalar que esta justificación debió fundamentarse de acuerdo a lo previsto en el artículo 70 del Decreto 1227 de 2005 que indica: “Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social,

podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación...” :

6.18. CONTRATO NO. 073-2016 – S3 – WIRELESS COLOMBIA S.A.S.

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Publicación en PAA		No
2	Solicitud		1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 7
5	Estudios previos		Folios 2 al 7
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal		
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 15 de 2016	Folio 36 por \$ 104.307.200
8	Certificación cumplimiento de requisitos		Folios 71 a 73
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Febrero 15 de 2016	Folio 37. No. 5916
10	Elaboración contrato	5 de mayo de 2016	Folios 244 a 248. Valor \$ 76.980.386
11	Aprobación de pólizas	123 de mayo de 2016	Folio 253
12	Designación Supervisor	12 de mayo de 2016 – 30 de mayo 2016	Folio 254 – 255
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Miguel Felizzola Figueredo – Leonardo Peña Obando a partir de junio 30 de 2016	Folio 254 – 255
14	Acta de inicio		
15	Publicación Secop		
16	Informe de Supervisión de contrato		
17	Distribución de riesgos del proceso		Folio 8
18	Pliego de condiciones	Abril de 2016	Folios 17 al 29
19	Acta de respuesta a observaciones		Folios 33 al 35
20	Apertura proceso selección abreviada	15 de abril de 2016	Resolución 2016400002825. Folios 38 y 39
21	Pliego definitivo	Abril de 2016	Folios 40 a 55
22	Planilla recepción ofertas	Abril 21 de 2016. 10 a.m.	Folio 67
23	Acta de cierre	Abril 21 de 2016 – 10.05 am	Folio 68

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
24	Designación Comité evaluador proceso	Abril 22 de 2016	Folio 69
25	Informe verificación requisitos	Asignada a S3 WIRELESS COLOMBIA SAS	Folios 71 a 73
26	Certificación ISO 27001		No se adjunta

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios de conectividad y colocation para la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación de selección abreviada de menor cuantía

Procedencia de los recursos: Inversión: Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Valor y plazo del contrato: Valor \$ 76.980.386. Cuatro meses y quince días.

Experiencia mínima del proponente

Acreditar experiencia en prestación de servicios similares al objeto a contratar mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% dentro de los 3 años anteriores a la fecha de cierre establecida en el cronograma del pliego de condiciones.

Gerente de proyecto: Se exigirá al proponente la presentación de hoja de vida y soportes de un profesional que acredite: Ingeniero de Sistemas, Electrónico o de telecomunicaciones, con experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato mínima de tres años.

Se observó hoja de vida de Carolina Sánchez Charry, Ingeniera Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería y Especialista en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones de Universidad del Rosario.

Garantías: Consta en carpeta del contrato. Folios 250 a 252

Cumplimiento: 20% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 20% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento con vigencia del 5 de mayo de 2016 hasta el 25 de enero de 2017 expedida por Seguros Jmalucelli Travelers.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 230.

Observaciones CI:

No se evidenció publicación del contrato en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo señalados en los artículos 4 al 7 del Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013

6.19. CONTRATO NO. 075-2016 – CARMEN YOLANDA RUIZ GARZÓN**Verificación Requisitos:**

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Publicación en PAA		Si
2	Solicitud		1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 5
5	Estudios previos		Folios 2 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Mayo 4 de 2016	Folio 59
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 4 de 2016	Folio 61 – Valor \$ 36.000.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Mayo 4 de 2016	Folio 60
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 5 de 2016	Folio 62 – No. 11016
10	Elaboración contrato	Mayo 5 de 2016	Folios 63 y 64. Valor \$ 36.000.000
11	Aprobación de pólizas	Mayo 10 de 2016	Folio 69
12	Designación Supervisor	Mayo 10 de 2016	Folio 70
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Sandra Jeannette Camargo Acosta	Folio 70
14	Acta de inicio	Mayo 10 de 2016	Folio 72
15	Publicación Secop	Mayo 11 de 2016	Folio 73
16	Informe de Supervisión de contrato	De Mayo 10 a 9 de junio de 2016	Folios 74 a 85
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado Médico	9 de abril de 2016	Folio 17
19	Formato hoja de vida		Folios 55 y 56
20	Formato bienes y rentas		Folios 57 y 58

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Servicios profesionales para apoyar las actividades de gestión de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Control y Prevención de Riesgos Jurídicos y Financieros a Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional

Perfil requerido: Título Profesional en Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas, Administración Financiera, Ingeniería Financiera, Administración de Comercio Internacional, Administración de Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial o afines.

Especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato

Experiencia mínima de 24 meses en actividades relacionadas con las obligaciones del contrato.

Se admiten equivalencias en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó estudios como Contador Público egresada de Universidad Antonio Nariño en marzo de 1999.

Acreditó Especialización en Revisoría Fiscal egresada de la Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano egresada en abril de 2005

Acreditó entre otras la siguiente experiencia:

Cargo	Entidad	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo de vinculación
Contratista	Secretaria Distrital de Ambiente	12/08/2014	11/01/2015	5 meses
Contratista	Secretaria Distrital de Ambiente	29/01/2015	28/01/2016	12 meses
Contratista	Secretaria Distrital de Ambiente	21/10/2013	20/12/2013	2 meses
Contratista	Secretaria Distrital de Ambiente	26/12/2013	25/06/2014	6 meses
Profesional	14/03/2013	30/09/2013	31/12/2005	6 meses
Contratista	Secretaria Distrital Desarrollo Económico	01/10/2012	30/03/2013	5 meses
Contratista	Secretaria Distrital Desarrollo Económico	20/01/2011	19/01/2012	12 meses

Valor y plazo del contrato: \$ 36.000.000 – 7 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folios 66 al 68

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde Mayo 5 de 2016 a 20 de abril de 2017, por parte de Seguros Confianza.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Falta diligenciamiento espacio descripción objeto de la contratación. Folio 20.

Observaciones CI:

No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.

Revisado el Informe de Supervisión del Contrato por el periodo de mayo 10 de junio 9 de 2016, se observó que el mismo no se encuentra debidamente soportado y algunas de las actividades señaladas, se encuentran repetidas, no existe un estricto control sobre el porcentaje de cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato que asegure su cabal cumplimiento. Es importante señalar que de acuerdo con el Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventoría y Supervisión de Contratos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las obligaciones del Supervisor deben ir encaminadas a vigilar la buena marcha del contrato, exigiendo al contratista la información necesaria para verificar que los servicios prestados cumplan con las condiciones de calidad exigidas en el contrato suscrito.

6.20. CONTRATO NO. 089-2016 – RICHARD GABRIEL GASCA BUELVAS

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		No
2	Solicitud		1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 5
5	Estudios previos		Folios 2 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Mayo 28 de 2016	Folio 45
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 19 de 2016	Folio 47. Por \$ 49.000.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Mayo 28 de 2016	Folio 46
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 20 de 2016	Folio 48. No. 12816
10	Elaboración contrato	Junio 1 de 2016	Folios 49 a 50. Valor \$ 49.000.000
11	Aprobación de pólizas	1 de junio de 2016	Folio 57
12	Designación Supervisor	1 de junio de 2016	Folio 58
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Victor Manuel Ciro	Folio 58
14	Acta de inicio	1 de junio de 2016	Folio 60

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
15	Publicación Secop	7 de junio de 2016	Folio 61
16	Informe de Supervisión de contrato	De Mayo 10 a 9 de junio de 2016	Folios 74 a 85
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado Médico	19 de mayo de 2016	Folio 15
19	Formato hoja de vida		Folios 42 y 43
20	Formato bienes y rentas		Folio 44

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para la extensión en la Supersolidaria de taxonomías IFRS (Full y Pymes) – XBRL integradas con el catálogo de cuentas propio y a otros catálogos de entidades que están vigiladas por esta Superintendencia.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Inversión - Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Perfil requerido: Título Profesional en Contaduría Pública.

Especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato

Experiencia mínima de 54 meses de experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato.

Otros. Certificado XBRL o Normas NIIF.

Se admiten equivalencias en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó estudios de pregrado como Contador Público de la Universidad Central egresado en septiembre de 1998

Acreditó título de especialización en Gerencia Internacional otorgado por la Univesidad Javeriana egresado en noviembre de 2003.

Acreditó estudios en XBRL

Acreditó curso de XBRL, relación IFRS, incluyendo XBRL Pymes- 30 horas – Universidad Javeriana

Acreditó curso de XBRL FR Y XBRL GL – 20 horas – Universidad Javeriana

Acreditó entre otras la siguiente experiencia:

Cargo	Entidad	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo de vinculación
Consultor implementación XBRL	IPHIX	05/01/2014		
Director Ejecutivo	IPHIX	15/03/2015	27/05/2016	
Contratista	Alcaldía de Bogotá	23/09/2013	22/01/2014	4 meses
Contratista	IEMP	10/04/2015	20/12/2015	8 meses – 10 días
Contratista	Universidad Javeriana	21/11/2013	03/12/2013	0.5 meses
Contratista	Universidad Sergio Arboleda	01/07/2012	05/05/2014	23 meses
Empleado	Editorial Planeta	22/02/1995	30/03/2004	41 meses

Valor y plazo del contrato: \$ 49.000.000 – 7 meses y 15 días.

Garantías: Consta en los folio 52 al 56

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde junio 1 de 2016 a 1 de mayo de 2017, por parte de Seguros Mundial.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 19.

Observaciones CI:

No se evidenció publicación del contrato en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo señalados en los artículos 4 al 7 del Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013

6.21. CONTRATO NO. 090 – UNIVERSIDAD NACIONAL

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Publicación PAA		Si
2	Solicitud		
3	Oferta	Marzo 14 de 2016	Folio 7. Con observación
4	Análisis del sector		Folios 1 al 5 – Con observación
5	Estudios previos		Folios 1 al 5 – Con observación

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal		
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 25 de 2016	Folio 68. Valor \$ 139.750.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos		
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 26 de 2016	Folio 69 – Valor \$ 139.750.000
10	Elaboración contrato	1 de junio de 2016	Folios 65 a 67. Por \$ 139.750.000
11	Aprobación de pólizas	11 de abril de 2016	Folio 45
12	Designación Supervisor	1 de junio de 2016	Folio 71
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Magda Yiber Ramírez Rodríguez en calidad de Secretaria General (E)	Folio 71
14	Acta de inicio		
15	Publicación Secop	Junio 7 de 2016	Folio 72
16	Informe de Supervisión de contrato		
17	Distribución de riesgos del proceso		Folio 6
18	Certificado Médico		

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Servicios de capacitación en la modalidad de diplomado en contabilidad internacional para funcionarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Tipo de Proceso: Contratación Directa – Contrato Interadministrativo

Procedencia de los recursos: Inversión _ Fortalecimiento modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional.

Valor y plazo del contrato: \$ 139.750.000 – plazo de ejecución 2 meses – Vigencia igual al plazo de ejecución más 4 meses más.

Garantías: No aplica por ser contrato interadministrativo, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 30.

Propuesta presentada por la Universidad Nacional: Consta en folios 7 al 63

Justificación de Contratación Directa. Mediante Resolución 2016400003945 de 25 de mayo de 2016 la Superintendencia justifica la contratación directa, a través de un contrato interadministrativo para la ejecución del objeto requerido de conformidad con lo indicado en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015. (folio 64)

Observaciones CI:

No se evidenció análisis del sector, referido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que indica: “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

No se evidenció evaluación del riesgo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 que indica: “La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

Si bien es cierto, reposan en la carpeta del contrato estudios previos, los mismos están incompletos y no se encuentran correctamente realizados, conforme a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, por lo siguiente:

a. La modalidad de selección escogida a saber “contratación directa para la celebración de un contrato interadministrativo” debe estar debidamente justificada, toda vez que ésta debe basarse en los beneficios y ventajas que obtiene la entidad contratante al celebrar este tipo de contratos de modo que no sea simplemente por evadir los procesos de selección por convocatoria pública, observamos que la Superintendencia no realizó un sondeo en las diferentes instituciones de educación que ofrecen diplomados en normas internacionales de información financiera y solo pidió la propuesta a la Universidad Nacional y con base en ella celebró el contrato sin analizar si los servicios ofrecidos eran los mejores y si los costos y condiciones en que los ofrecían eran los más beneficiosos para la Entidad.

b. La entidad no realizó un estudio de mercado que soporte el valor estimado del contrato y lo justifique. No se encontró que la Superintendencia indagara en otras instituciones de educación superior los costos y condiciones en que se ofrecen los programas de diplomados en normas internacionales de información financiera o contabilidad internacional, para poder determinar así si la oferta presentada por la Universidad Nacional era la mejor opción para la entidad y poder soportar la celebración de un contrato interadministrativo.

c. No se evidenció en la carpeta del contrato, un listado inicial oficial de los 65 funcionarios que se tuvieron en cuenta para la firma del mismo, con el fin de verificar si todos eran objeto de la capacitación. Era necesario que la Superintendencia tuviera debidamente soportada y justificada la razón por la cual incluía a contratistas, provisionales y funcionarios de carrera en la capacitación, toda vez que debe dar cumplimiento a lo establecido en Parágrafo 1 del artículo 70 del Decreto 1227 de 2005 que indica: “Los programas de educación no formal y de educación formal básica primaria, secundaria y media, o de educación superior, estarán dirigidos únicamente a los empleados públicos”, entendiéndose que los contratistas no se consideran empleados públicos.

6.22. CONTRATO NO. 091-2016 – JULIO ANTONIO VELA ROJAS

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Publicación en PAA		No
2	Solicitud		
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 1 al 3
5	Estudios previos		Folios 1 al 3
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Mayo 23 de 2016	Sin folio
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 18 de 2016	Folio 50 – Valor \$ 6.000.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Mayo 23 de 2016	Sin folio
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 19 de 2016	Folio 61. No. 12716
10	Elaboración contrato	Junio 3 de 2016	Folios 62 a 62. Valor \$ 6.000.000
11	Aprobación de pólizas	1 de junio de 2016	Folio 57
12	Designación Supervisor	10 de junio de 2016	Sin folio
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Diana Ríos Montañez	Sin folio
14	Acta de inicio	1 de junio de 2016	Folio 60
15	Publicación Secop	16 de junio de 2016	Folio 65
16	Informe de Supervisión de contrato	No ha presentado.	NA
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 4
18	Certificado Médico	23 de diciembre 2015	Folio 13
19	Formato hoja de vida		Folio 56 a 59
20	Formato bienes y rentas		No adjunta

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General en el trámite de procesos de selección relacionados con adecuaciones y remodelación de inmuebles requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Funcionamiento

Perfil requerido: Título Profesional en Arquitectura
Experiencia de 24 meses relacionada con las obligaciones del contrato.

Se admiten equivalencias en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó estudios profesionales en Arquitectura de la Universidad de La Salle egresado en diciembre de 1989

Acreditó entre otras la siguiente experiencia:

Cargo	Entidad	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo de vinculación
Arquitecto	Teresa Vanoy	Julio 1991	Marzo 1992	8 meses
Arquitecto	Maria Fanny Ayala	Mayo de 1990	Noviembre 1990	6 meses
Arquitecto	Maria Fanny Ayala	Diciembre 1997	Febrero 1998	2 meses
Arquitecto	Alberto Vallejo	Junio 1994	Febrero 1995	8 meses
Arquitecto residente	Ing. Jorge Iván Jimenez Rico	Julio 17 1992	Agosto 31 de 1993	13 meses y medio
Contratista	La Florida Construcciones	26/07/1995	26/09/1995	2 meses
Contratista	Alcaldía Mayor de Bogota	09/06/2004	08/09/2004	3 meses
Profesional Especializado	Veeduría Distrital	05/02/1999	08/10/2000	21 meses

Valor y plazo del contrato: \$ 6.000.000 – 2 meses.

Garantías:

Consta en carpeta del contrato. Sin folios
Cumplimiento: 10% del valor del contrato
Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde junio 10 de 2016 a 10 de diciembre de 2016, por parte de Seguros del Estado.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. No se diligenció espacio de descripción breve del objeto del contrato. Folio 16.

Observaciones CI:

No se evidenció diligenciamiento del Formato de Bienes y Rentas
No se evidenció diligenciamiento del espacio referente a “descripción breve del objeto de la contratación” en el Formato F-REFI-013.

6.23. CONTRATO NO. 098-2016 – GLORIA LORENA JIMENEZ BEDOYA

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		No
2	Solicitud		1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 5
5	Estudios previos		Folios 2 al 5
6	Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal	Junio 23 de 2016	Folio 63
7	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Junio 22 de 2016	Folio 65- Valor \$ 24.700.000
8	Certificación cumplimiento de requisitos	Junio 24 de 2016	Folio 64
9	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Junio 23 de 2016	Folio 66 – No. 15016
10	Elaboración contrato	Junio 27 de 2016	Folios 67 y 68. Valor \$ 22.800.000
11	Aprobación de pólizas	27 de junio de 2016	Folio 75
12	Designación Supervisor	Junio 27 de 2016	Folio 76
13	Supervisión y vigilancia del contrato	Sandra Jeannette Camargo Acosta	Folio 76
14	Acta de inicio	No reposa Acta de Inicio	
15	Publicación Secop	28 de junio de 2016	Folio 78
16	Informe de Supervisión de contrato	No ha presentado.	NA
17	Distribución de riesgos del proceso		Folios 6
18	Certificado Médico	16 de junio de 2016	Folio 14
19	Formato hoja de vida		Folios 59 y 60
20	Formato bienes y rentas		Folio 61

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestación de Servicios profesionales para apoyar las actividades de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria en la labor de supervisión para la prevención de riesgos financieros de las organizaciones solidarias vigiladas.

Tipo de Proceso: Contratación Directa

Procedencia de los recursos: Proyecto de inversión "Control y Prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias, a nivel nacional.

Perfil requerido: Título Profesional en Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas, Administración Financiera, Ingeniería Financiera, Administración de Comercio Internacional, Administración de Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial, o afines.

Posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones del contrato.

Experiencia profesional relacionada con las obligaciones del contrato, mínima de 12 meses.

Se admiten equivalencias en los términos del Decreto 1083 de 2015

Acreditó título profesional como Contador Público egresada de la Universidad Libre en diciembre de 1999

Acreditó título como Especialista en Gestión Pública de la ESAP egresada en octubre de 2014

Acreditó entre otras la siguiente experiencia:

Cargo	Entidad	Fecha ingreso	Fecha Retiro	Tiempo de vinculación
Contratista	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Marzo 6 de 2015	22 diciembre 2016	9 meses y 7 días
Contratista	Acueducto de Bogotá	1 de agosto de 2014		6 meses
Gerente Activa	Aguas de Bogotá	1 octubre 2014	7 de enero de 2015	3 meses
Contratista	Acueducto de Bogotá	7 de abril de 2013	8 de julio de 2014	15 meses

Valor y plazo del contrato: \$ 22.800.000 – 6 meses y 15 días.

Garantías:

Consta en carpeta del contrato. Folios 70 a 74

Cumplimiento: 10% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento y Calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato con vigencia desde junio 27 de 2016 a 27 de abril de 2017, por parte de Seguros Mundial.

Inscripción a Contratistas: Se verificó el diligenciamiento del formato F-REFI-013. Folio 17.

Observaciones CI:

No se evidenció publicación del contrato en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo señalados en los artículos 4 al 7 del Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013

6.24. CONTRATO NO. 094-2016 – AB CONTROL INGENIERÍA S.AS.

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Publicación en PAA		No
2	Solicitud		1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 2 al 4
5	Estudios previos		Folios 2 al 4
6	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 12 de 2016	Folio 24. Valor \$ 23.930.993
7	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 16 de 2016	Folio 25. No. 11716
8	Elaboración contrato	21 de junio de 2016	Folios 237 a 240. Valor \$ 17.000.000
9	Aprobación de pólizas	23 de junio de 2016	Folio 250
10	Designación Supervisor	23 de junio de 2016	Folio 259
11	Supervisión y vigilancia del contrato	Leonardo Peña Obando	Folio 259
12	Acta de inicio		No
13	Publicación Secop		Si
14	Informe de Supervisión de contrato		
15	Distribución de riesgos del proceso		Folio 5
16	Proyecto Pliego de condiciones		Folios 9 al 22
17	Apertura proceso selección abreviada	17 de mayo de 2016	Resolución No. 2016400003345 de mayo 17 de 2016
18	Pliego definitivo	Mayo de 2016	Folios 28 al 44
19	Planilla recepción ofertas	23 de mayo de 2016 10 a.m.	Folio 45
20	Acta de cierre proceso de selección	23 de mayo de 2016 10.05 a.m.	Folio 46
21	Designación Comité evaluador proceso	Mayo 24 de 2016	Folio 47
22	Informe verificación requisitos		Folios 48 y 52 y 57 al 61

Generalidades del contrato:

Objeto del contrato: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento y disposición final de 32 baterías para dos (2) UPS de 40 KVA de propiedad de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tipo de Proceso: Contratación de selección abreviada de menor cuantía

Procedencia de los recursos: Inversión: Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica en la Supersolidaria.

Valor y plazo del contrato: \$ 17.000.000. Plazo 1 mes a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Garantías: Consta en carpeta del contrato. Folios 242 a 249

Cumplimiento: 20% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 20% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento con vigencia del 21 de junio de 2016 al 26 de noviembre de 2016 expedida por Seguros del Estado

Observaciones CI:

No se evidenció acta de inicio del contrato
No se evidenció publicación del contrato en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo señalados en los artículos 4 al 7 del Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013

6.25. CONTRATO NO. 099-2016 – TEGUIA LOGISTICA E INFORMACION S.A.S

Verificación Requisitos:

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
1	Inclusión en PAA		No
2	Solicitud		1
3	Oferta		
4	Análisis del sector		Folios 1 al 5
5	Estudios previos		Folios 1 al 5
6	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 13 de 2016	Folio 67. Valor \$ 35.401.205
7	Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Mayo 13 de 2016	Folio 68. No. 11516
8	Elaboración contrato	27 de junio de 2016	Folios 186 y 187. Valor \$ 22.419.320
9	Aprobación de pólizas	29 de junio de 2016	Folio 190
10	Designación Supervisor	29 de junio de 2016	Folio 191
11	Supervisión y vigilancia del contrato	Javier Uban Umaña Ramírez	Folio 191
12	Acta de inicio		No
13	Publicación Secop		Si
14	Informe de Supervisión de contrato		
15	Distribución de riesgos del proceso		Folio 6
16	Proyecto Pliego de condiciones		Folios 49 al 64
17	Acta respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones		Folios 65 y 66

Etapa	Actividad	Fecha	Observación CI
18	Apertura proceso selección abreviada	25 de mayo de 2016	Resolución 2016400003955
19	Pliego definitivo	Mayo de 2016	Folios 71 al 91
20	Planilla recepción ofertas	7 de junio de 2016. 10 a.m.	Folio 97
21	Acta de cierre proceso de selección	7 de junio de 2016. 10.10 a.m.	Folio 98
22	Designación Comité evaluador proceso	Junio 10 de 2016	Folio 99
23	Informe verificación requisitos		Folios 100 a 101

Generalidades del Contrato:

Objeto del contrato: Prestar el servicio de almacenamiento, custodia, transporte y consulta del archivo almacenado en cajas referencia X300 que hace parte del acervo documental de la Supersolidaria.

Tipo de Proceso: Contratación de selección abreviada de menor cuantía

Procedencia de los recursos: Inversión - Implementación de un sistema de Gestión documental en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Valor y plazo del contrato: \$ 22.419.320. Plazo 6 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Garantías: Consta en carpeta del contrato. Folio 189

Cumplimiento: 20% del valor del contrato

Calidad del Servicio: 20% del valor del contrato

Pago de prestaciones sociales 20% del valor del contrato

Fue expedida la Póliza de Seguro de Cumplimiento con vigencia del 27 de junio de 2016 al 27 de diciembre de 2019 expedida por Seguros Mundial

Observaciones CI:

No se evidenció Acta de inicio del contrato

No se evidenció publicación del contrato en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo señalados en los artículos 4 al 7 del Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013

7. CONCLUSIONES GENERALES

- ✓ No todos los contratos revisados contienen la solicitud formal a Secretaría General adjuntando todos los documentos soporte de la contratación, de acuerdo con lo señalado en el No. 4 del numeral 2.2.3.1. del Manual de Contratación de la Entidad.

- ✓ Se recomienda hacer revisión previa a la firma del contrato de toda la documentación, para evitar que existan espacios que no sean llenados por el contratista y se presenten errores en los mismos. Teniendo en cuenta que el formato F-REFI-013 – Inscripción a Contratistas, no se encontró debidamente diligenciado en 9 de 25 casos revisados, en el Contrato 007 los datos básicos del Informe de Supervisión de abril 7 de 2015 fueron consignados los correspondientes al contrato CD-013-2015 del contratista Grupo SU SAS y en el contrato 057 firmado con Compensar, la propuesta presentada adolece de firma. Así mismo en el contrato 091 se evidenció que el contratista no diligenció los formatos de hoja de vida y declaración de renta y bienes y en algunos contratos (094 y 099) no existe acta de inicio.
- ✓ La Superintendencia ha recurrido al tipo de contratación directa para vincular a profesionales que apoyen su gestión porque no cuenta con personal suficiente para desarrollar todas las actividades para dar cumplimiento en especial a las funciones, objetivos y finalidades trazados en la Ley 454 de 1998 y la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. Conviene recordar que este tipo de contratos debe ser temporal y su duración por tiempo limitado y se insiste sobre la necesidad de que la Entidad adopte las medidas pertinentes a fin de que se dé cabal cumplimiento a lo previsto en el artículo 122 de la Constitución Política, según la cual se requiere que el empleo público quede contemplado en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente."
- ✓ Esta Oficina observó que los estudios previos de la mayoría de los contratos revisados, contienen condición para homologación de experiencia por títulos de especialización, acogiéndose a lo señalado en el Decreto 1785 de 2014. Sobre el particular resulta pertinente aclarar que las normas que contemplan la homologación de experiencia por títulos de posgrado solo aplican para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos de orden nacional. Los profesionales vinculados a través de un Contrato de Prestación de Servicios, el cual, por la naturaleza de su vinculación, de carácter contractual, debe regirse por el régimen de contratación del sector público colombiano, es decir, la Ley 80 y sus decretos reglamentarios; en tal sentido, no es posible aplicar lo dispuesto tanto en el Decreto N° 785 de 2005 en ninguna de sus partes, el cual fue expedido como reglamentario de la Ley 909 de 2004, ni el Decreto 1785 de 2014 por las mismas razones.

Ahora bien, se considera que la Superintendencia debe fijar las escalas de remuneración para los contratistas, con exclusiva dependencia a las necesidades relacionadas con la estructura presupuestal y la capacidad financiera del proyecto respectivo, aun cuando acredite estudios y experiencia que lo pudieran ubicar en el máximo nivel de la correspondiente categoría o en una superior.

Lo anterior indica que los honorarios para el personal contratista se deben fundamentar con base en el perfil requerido por la actividad del proyecto correspondiente, en cuánto a qué tipo de conocimiento y experiencia se requiere para desarrollar las actividades del objeto a contratar y por otro de acuerdo al presupuesto asignado a la actividad específica del proyecto, independientemente de si el contratista acredita requisitos superiores a los requeridos.

- ✓ En los contratos 016 y 032 no se evidenció cumplimiento de la experiencia mínima requerida No se evidenció en la carpeta del contrato certificación que

acredite experiencia mínima de cuatro años, requerida en los estudios previos. Solo reposa en la misma certificación del contrato suscrito con la Superintendencia de la Economía Solidaria por el periodo comprendido entre el 9 de enero y el 30 de diciembre de 2015.

- ✓ Se observó que en casos como en los contratos 007 y 042 el certificado médico presentado por el contratista tiene fecha de expedición del año 2014 y no cumple con lo dispuesto en el Decreto 723 de abril 15 de 2013 que señala: *“Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen.”*. Teniendo en cuenta que es un contratista recién vinculado a la Entidad, se debió exigir un nuevo examen, tal como se ha realizado con los demás contratistas vinculados a la Entidad. Contrato 042
- ✓ Respecto al contrato No. 043, no se observó estricto cumplimiento de lo señalado en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1567 de 1998 que determina: *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate”*. Toda vez que fue firmado en cabeza de una persona jurídica (Vargas del Campo Abogados Consultores **S.A.S**), no obstante la documentación que acredita la experiencia presentada corresponde a la de persona natural.
- ✓ Sobre el mismo contrato anterior y teniendo en cuenta que el artículo 1 del Decreto 1070 de 2012 que determina la clasificación de las personas naturales en las categorías establecidas en el artículo 329 del Estatuto Tributario, se recomienda revisar la aplicabilidad a este contrato, toda vez que fue firmado en cabeza de una persona jurídica.
- ✓ De conformidad con el Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventoría y Supervisión de Contratos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se observaron debilidades en la supervisión de los contratos 043 y 075 a favor de Vargas del Campo Abogados Consultores S.A.S. y Carmen Yolanda Ruiz Garzón, toda vez que no es claro que las labores del supervisor vayan encaminadas a ejercer un estricto control sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones que aseguren su cabal desempeño.
- ✓ No se evidenció publicación de los contratos 045, 073, 089, 091, 094, 098 y 099 en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo señalados en los artículos 4 al 7 del Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013.
- ✓ No se evidenció modificación del numeral 4 de las obligaciones específicas del contrato 057 suscrito con Compensar, por cuanto se ejecutó la actividad “Planeación Estratégica” que no se encontraba contemplada dentro de las obligaciones del contrato.

- ✓ Esta Oficina recomienda que para la justificación de los contratos suscritos con la Caja de Compensación Familiar para apoyo logístico de actividades de Bienestar Social contempladas en el artículo 36 de la Ley 909 de 2004 y artículos 20 y siguientes del Decreto 1567 de 1988 se acoja lo señalado en el artículo 70 del Decreto 1227 de 2005 que indica: “Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación...”.

Lo anterior por cuanto la Resolución 2016420001765 de marzo 17 de 2016 que justificó la contratación directa, se acogió al concepto No. 1693 de 2005 emitido por el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil, para absolver una consulta sobre apoyo logístico a actividades de capacitación que debía ejecutar la Auditoría General de la Nación que en concepto de esta Oficina no tienen relación directa con las actividades de bienestar señaladas específicamente en las normas arriba citadas.

- ✓ En el contrato No. 090 suscrito con la Universidad Nacional no se evidenció análisis del sector, referido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que indica: *“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”*.

De otra parte, no se evidenció evaluación del riesgo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 *que indica: “La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”*.

Ahora bien, si bien es cierto, que en la carpeta del contrato reposan estudios previos, se considera que los mismos están incompletos y no se encuentran correctamente realizados, conforme a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, por lo siguiente:

- a. La modalidad de selección escogida a saber “contratación directa para la celebración de un contrato interadministrativo” debe estar debidamente justificada, toda vez que ésta debe basarse en los beneficios y ventajas que obtiene la entidad contratante al celebrar este tipo de contratos de modo que no sea simplemente por evadir los procesos de selección por convocatoria pública, observamos que la Superintendencia no realizó un sondeo en las diferentes instituciones de educación que ofrecen diplomados en normas internacionales de información financiera y solo pidió la propuesta a la Universidad Nacional y con base en ella celebró el contrato sin analizar si los servicios ofrecidos eran los mejores y si los costos y condiciones en que los ofrecían eran los más beneficiosos para la Entidad.
- b. La entidad no realizó un estudio de mercado que soporte el valor estimado del contrato y lo justifique. La entidad debió indagar en otras instituciones de educación superior los costos y condiciones en que se ofrecen los programas de diplomados en normas internacionales de información financiera o contabilidad internacional, para poder determinar así si la oferta presentada por la Universidad

Nacional era la mejor opción para la entidad y poder soportar la celebración de un contrato interadministrativo.

c. No se evidenció en la carpeta del contrato, un listado inicial oficial de los 65 funcionarios que se tuvieron en cuenta para la firma del mismo, con el fin de verificar si todos eran objeto de la capacitación. Era necesario que la Superintendencia tuviera debidamente soportada y justificada la razón por la cual incluía a contratistas, provisionales y funcionarios de carrera en la capacitación, toda vez que debe dar cumplimiento a lo establecido en Parágrafo 1 del artículo 70 del Decreto 1227 de 2005 que indica: *“Los programas de educación no formal y de educación formal básica primaria, secundaria y media, o de educación superior, estarán dirigidos únicamente a los empleados públicos”*, entendiéndose que los contratistas no se consideran empleados públicos. Para el personal vinculado en forma provisional o temporal, solo se contempla la inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo que les permita a dichos empleados adquirir y/o desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y mejorar las actitudes hacia el trabajo, a fin de que logren un eficiente desempeño en su puesto de trabajo, con el propósito alcanzar las metas que se ha trazado la entidad”.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta que en desarrollo de la auditoría se realizaron observaciones por presuntos incumplimientos en procedimientos internos o en la normatividad que rige la contratación pública, tal como se observa claramente en el contrato directo suscrito con la Universidad Nacional (Contrato No. 090), así como el incumplimiento en las acciones establecidas sobre el plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia 2014 y a los Hallazgos de denuncias 2015-84955-822111-D y 2015-85249-82110-D relacionadas con el “Análisis del Sector y estudio de Mercados”, se deben establecer mecanismos y acciones que subsanen cada uno de los hallazgos presentados e iniciar las acciones disciplinarias contra los funcionarios responsables de los incumplimientos presentados.

Cordialmente,

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Beatriz Rangel.